



PERÚ

Ministerio de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA

I. DATOS GENERALES

El presente plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo es elaborado por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, con RUC N° 20565429656, el cual tiene como domicilio legal Avenida Domingo Orué N° 165 (piso 6), distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima.

II. LUGAR DE TRABAJO

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera cuenta con las siguientes sedes institucionales y oficinas desconcentradas:

Sedes:

- Surquillo, ubicada en Avenida Domingo Orué 165 (pisos 6 y 7) distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima.
- Callao, ubicada en Avenida Carretera a Ventanilla, distrito de Ventanilla de la provincia constitucional de Callao.

Oficinas Desconcentradas:

- Tumbes, ubicada en Calle Grau N° 724 Distrito y Departamento de Tumbes.
- Sechura, ubicada en AAHH Vicente Chunga Aldana Mz B2 lote 18 -Sechura-Piura.
- Oficina Desconcentrada de Paita, ubicada en Mz B lote 34 2da etapa FONAVI Urb Isabel Barreto
- Tarapoto, ubicada en Urb. Baltazar Martínez de Compañón Mza. A Lote 3 Tercer Piso Morales San Martín
- Iquitos, ubicada en Calle Tacna N° 133- Iquitos
- Huancayo ubicada en pasaje las orquídeas 133 urb. los jardines de San Carlos Mz D Lt 13
- Chimbote, ubicada en Calle 101 Urb Los Héroes MZ N2 LT 30 Nuevo Chimbote
- Puno, ubicada en Jr Santiago Giraldo 177 - Puno
- Callao, ubicada en Jr Grau 267 - 275 - Bellavista Callao
- Pisco, ubicada en Av. Las Américas 906 Pisco
- Camaná, ubicada en Av. Mariscal Castilla N° 243 – Camana - Arequipa
- Ilo, ubicada en Urb. Garibaldi Calle Brasil I – 103 Ilo - Moquegua (Segundo Piso)
- Madre de Dios, ubicada en Jr. 28 de julio N°467 Lt. 4 Mz. 3y - Puerto Maldonado
- Tacna, ubicada en Calle Arica N° 429-B Tacna

III. SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nombres y apellidos	Puesto	DNI
Juan Carlos Mendoza Marchand	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	43583573
Patricia Guadalupe Cueva Zambrano	Médico Ocupacional	32967902

IV. INTRODUCCIÓN

Los coronavirus son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta afecciones más graves. El nuevo coronavirus es el SARS-CoV-2, que ocasiona la enfermedad del COVID-19, el cual resultó siendo una cepa no identificada previamente en humanos.

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

El comportamiento del SARS-CoV-2 se encuentra en permanente observación y análisis. A pesar de la incertidumbre aun existente sobre este agente, para la implementación de las medidas de control y prevención, se considera que los coronavirus se transmiten principalmente por las gotas respiratorias de más de 5 micras y por el contacto directo con las secreciones infectadas. También podrían transmitirse por aerosoles en procedimientos terapéuticos que los produzcan.

Los primeros casos fueron reportados en la ciudad de Wuhan (China), y actualmente se conocen casos en Tailandia, Japón, Corea del Sur y Estados Unidos, entre otros.

El día viernes 6 de marzo de 2020 se confirmó el primer caso de coronavirus en el Perú.

Ante esto, el Ministerio de Salud (MINSA) llama a la calma a la población y confirma que está preparado para hacerle frente.

El día 15 de marzo de 2020 se difunde la cantidad de setenta y uno (71) casos de coronavirus en el Perú; ese mismo día el Presidente de la República declara Estado de Emergencia Nacional, a partir de las 00:00 horas del 16 de marzo de 2020, en el que se estableció por quince (15) días calendario el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

Ante esto, SANIPES mediante el presente documento “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo”, plantea implementar las precauciones ante el nuevo coronavirus COVID-19 que incluye las precauciones estándar, precauciones de contacto y precauciones de transmisión por gotas y en caso de que se realice algún procedimiento donde se produzcan aerosoles se agregarán precauciones de transmisión aérea, según disposiciones normativas del MINSA.

El presente documento refiere las acciones a implementar para el retorno de labores en el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, el cual ha sido previamente elaborado y plasmado en el “Protocolo de Medidas de Prevención, Protección y Control para enfrentar la Pandemia de COVID-19 en el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES”, por lo que en los siguientes puntos se citarán los numerales donde ya se han establecido las medidas a tomar.

V. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a Sars-Cov 2 (COVID-19).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer lineamientos para el regreso y la reincorporación al trabajo de los trabajadores de SANIPES.
- Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para evitar la transmisibilidad de Sars-Cov-2 (COVID-19) en SANIPES.

VI. DEFINICIONES

- Aislamiento COVID-19: Procedimiento por el cual una persona caso sospechoso, reactivo en la prueba rápida o positivo en la prueba PCR para COVID-19, se le restringe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

el desplazamiento en su vivienda o en hospitalización, por un periodo indefinido, hasta recibir la alta clínica.

- Alta Epidemiológica COVID-19: Alta posterior a catorce (14) días calendario, al aislamiento individual domiciliario o en centros de aislamiento o posteriores a la evaluación clínica individual o alta hospitalaria según el documento técnico “Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú”.
- Brote: Es el incremento o aparición inusual de casos de una enfermedad en un área geográfica delimitada, durante un periodo de tiempo y afectando un número determinado de personas, en el cual el o los casos tienen un nexo epidemiológico.
- Centro de Trabajo: Unidad productiva en el que se desarrolla la actividad laboral de una organización con la presencia de trabajadores.
- Cuarentena COVID-19: Procedimiento por el cual un trabajador sin síntomas de COVID-19 se le restringe el desplazamiento por fuera de su vivienda por el periodo que el gobierno establece como medida de prevención de contagio en el ámbito nacional. Es el aislamiento de personas durante el período de tiempo que el gobierno establece como medida de prevención de contagio en el ámbito nacional.
- Desinfección: Reducción por medio de sustancias químicas y/o métodos físicos del número de microorganismos presentes en una superficie o en el ambiente, hasta un nivel que no ponga en riesgo la salud.
- Empleador/a: Toda persona natural o jurídica, privada o pública, que emplea a uno o varios trabajadores.
- EPP: Equipo de protección personal.
- Grupos de Riesgo: Conjunto de personas que presentan características individuales asociadas a mayor riesgo de complicaciones por COVID-19.
- Limpieza: Eliminación de suciedad e impurezas de las superficies utilizando agua, jabón, detergente o sustancia química.
- Mascarilla Quirúrgica: Equipo de protección para evitar la diseminación de microorganismos normalmente presentes en la boca, nariz o garganta y evitar así la contaminación.
- Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo: Documento que contiene las medidas que se deberán tomar para vigilar el riesgo de exposición a COVID-19 en el lugar de trabajo, el cual deberá ser aprobado previo al reinicio de las actividades.
- Prueba rápida COVID-19: Prueba Inmunocromatográfica que determina la activación de la respuesta inmune del paciente e indica la presencia de anticuerpos en forma de Inmunoglobulinas (IgM e IgG).
- Prueba rt-PCR en tiempo real: Por sus siglas en inglés de ‘Reacción en Cadena de la Polimerasa transcriptasa reversa en tiempo real’, es una prueba que permite detectar un

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

fragmento del material genético de un patógeno o microorganismo para el diagnóstico de una enfermedad; utilizada como prueba confirmatoria de COVID-19 (molecular).

- Profesional de la salud: Es el profesional de la salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, que cumple la función de gestionar o realizar la vigilancia de la salud de los trabajadores (medicina y enfermería).
- Protector Respiratorio: EPP destinado fundamentalmente a proteger al trabajador con muy alto riesgo y alto riesgo de exposición a COVID-19. Se consideran los protectores FFP2 o N95 quirúrgicos.
- Puestos de Trabajo con Riesgo de Exposición a Sars-Cov-2 (COVID-19): Son aquellos puestos con diferente nivel de riesgo, que dependen del tipo de actividad que realiza, por ejemplo, la necesidad de contacto a menos de 2 metros con personas que se conoce o se sospecha que se encuentren infectadas con el virus SARS-Cov2, o el requerimiento de contacto repetido o prolongado con personas que se conoce o se sospecha que estén infectadas con el virus SARS-Cov2. Los niveles de riesgo de los puestos de trabajo se pueden clasificar en:

- Riesgo Bajo de Exposición: Los trabajos con un riesgo de exposición bajo (de precaución) son aquellos que no requieren contacto con personas que se conoce o se sospecha que están infectados con COVID-19 ni tienen contacto cercano frecuente a menos de 2 metros de distancia con el público en general. Los trabajadores en esta categoría tienen un contacto ocupacional mínimo con el público y otros compañeros de trabajo, trabajadores de limpieza de centro no hospitalarios, trabajadores administrativos, trabajadores de áreas operativas que no atienden clientes.
- Riesgo Mediano de Exposición: Los trabajos con riesgo medio de exposición incluyen aquellos que requieren un contacto frecuente y/o cercano (por ej. menos de 2 metros de distancia) con personas que podrían estar infectadas con COVID-19, pero que no son pacientes que se conoce o se sospecha que portan el COVID-19. Por ejemplo: policías y fuerzas armadas que prestan servicios en el control ciudadano durante la emergencia sanitaria. Trabajadores de limpieza de hospitales de áreas no consideradas áreas COVID-19; trabajadores de aeropuertos, trabajadores de educación, mercados, seguridad física (vigilancia) y atención al público, puestos de trabajo con atención a clientes de maneta presencial como recepcionistas, cajeras o centros financieros o de supermercados, entre otros.
- Riesgo Alto de Exposición: trabajo con riesgo potencial de exposición a fuentes conocidas o sospechosas de COVID-19; por ejemplo: trabajadores de salud u otro personal que debe ingresar a los ambientes de atención a pacientes COVID-19, trabajadores de salud de ambulancia que transporta paciente con diagnóstico y sospecha de COVID-19, (cuando estos trabajadores realizan procedimientos generadores de aerosol, su nivel de riesgo de exposición se convierte en muy alto), trabajadores de limpieza de área COVID-19, conductores de ambulancia de pacientes COVID-19, trabajadores de funerarias o involucrados en la preparación con cadáveres, cremación o entierro de cuerpos de personas con diagnósticos o sospecha de COVID-19 al momento de su muerte.

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

- Riesgo Muy Alto de Exposición: trabajos con contacto directo con casos COVID-19; por ejemplo: trabajadores de salud que realizan la atención de pacientes COVID-19, trabajadores de salud que realizan toma de muestra o procedimientos de laboratorio de pacientes confirmados o sospecha de COVID-19, trabajadores de morgues que realizan procedimientos en cuerpos de personas con diagnóstico o sospecha de COVID-19.

- Regreso al trabajo post cuarentena: Proceso de retorno al trabajo posterior al cumplimiento del aislamiento social obligatorio (cuarentena) dispuesto por el Poder Ejecutivo. Incluye al trabajador que declara que no sufrió la enfermedad, se mantiene clínicamente asintomático y/o tiene resultado de prueba de laboratorio negativa para la infección por COVID-19 según el riesgo del puesto de trabajo.

- Reincorporación al trabajo: Proceso de retorno al trabajo cuando el trabajador declara que tuvo la enfermedad COVID-19 y está de alta epidemiológica.

- Responsable de Seguridad y Salud de los Trabajadores: Profesional de la Salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, que cumple la función de gestionar o realizar la vigilancia de salud de los trabajadores en el marco de riesgo de COVID-19. (SE RECOMIENDA SU ELIMINACIÓN NO SE MENCIONA EN EL TEXTO DEL PLAN)

- Servicio de Seguridad y Salud de los Trabajadores: De acuerdo a lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, todo empleador organiza un servicio de seguridad y salud en el trabajo, cuya finalidad es esencialmente preventiva.

- Sintomatología COVID-19: Signos y síntomas relacionados al diagnóstico de COVID-19, tales como: sensación de alza térmica o fiebre, dolor de garganta, tos seca, congestión nasal o rinorrea (secreción nasal), puede haber anosmia (pérdida del olfato), disgeusia (pérdida del gusto), dolor abdominal, náuseas y diarrea; en los casos moderados a graves puede presentarse falta de aire o dificultad para respirar, desorientación o confusión, dolor en el pecho, coloración azul en los labios (cianosis), entre otros.

- Evaluación de Salud del Trabajador: Actividad dirigida a conocer la condición de salud del trabajador al momento del regreso o reincorporación al trabajo; incluye el seguimiento al ingreso y salida del centro laboral a fin de identificar precozmente la aparición de sintomatología COVID-19 para adoptar las medidas necesarias.

- Trabajador: Persona que tiene vínculo laboral con el empleador; y a toda persona que presta servicios dentro del centro de trabajo, cualquier sea la modalidad contractual; incluyendo al personal de contratadas, subcontratadas, tercerización de servicios, entre otras.

VII. NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

Ver Anexo 1: Riesgo de Exposición según Puesto de Trabajo.

SANIPES solicitará a las empresas proveedores de bienes y servicios, sus respectivos Planes para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo, su constancia de presentación al MINSA, y su nómina de trabajadores por riesgo de exposición al COVID-19, para controlar y prevenir los riesgos de contagio, según la exposición que tenga dicho personal en las sedes y oficinas de SANIPES.

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

El especialista en seguridad y salud en el trabajo de la Unidad de Recursos Humanos actualizará la identificación de peligros y riesgos analizando los factores de riesgo biológico y psicosocial a los que se ven expuestos todos los puestos de trabajo, haciendo llegar esta información actualizada a los responsables de las unidades de organización de SANIPES, para su implementación.

VIII. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19

1. Limpieza y Desinfección de los centros de trabajo:

La Oficina de Administración coordinará la desinfección de los centros de trabajo, la cual deberá realizarse 2 o 3 días antes del inicio de las labores oficiales dictadas por el gobierno nacional, programando posteriormente dicha actividad para su ejecución con con frecuencia semanal, preferentemente los fines de semana.

Asimismo, deberá asegurar la capacitación constante personal a cargo de realizar la desinfección de los equipos, accesorios más relevantes y de mayor contacto, así como de las áreas de trabajo.

Los insumos que se utilizarán para la desinfección son: Cloro (lejía), detergente, trapeadores, paños de limpieza desechables, guantes impermeables de nitrilo, bolsas plásticas de basura, etc.

La desinfección abarcará los pasillos, paredes y pisos de cada infraestructura, los escritorios, teclados, mouse, pantallas, teléfonos y demás artículos de uso y contacto constante.

La desinfección de los equipos y demás artículos de uso constante se realizará horas antes del inicio de labores y al finalizar el horario de trabajo respectivo.

El trabajador es responsable de mantener limpia y ordenada su área de trabajo durante la jornada laboral.

Además, se debe cumplir lo estipulado en el numeral 5.2 literal A) del “Protocolo de Medidas de Prevención, Protección y Control para enfrentar la Pandemia de COVID-19 en el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES”, respecto a lo relacionado a limpieza.

2. Identificación de sintomatología COVID-19 previo al ingreso (personal, metodología, registro):

El medico ocupacional junto al especialista en seguridad y salud en el trabajo identifican previamente el riesgo de exposición a Sars Cov-2 (COVID-19) de cada puesto de trabajo según las definiciones del apartado VI: Puestos de Trabajo con Riesgo de Exposición a Sars-Cov-2 (COVID-19). Ver Anexo 1 “Riesgo de Exposición según puesto de Trabajo”.

Previo al regreso o reincorporación, la Unidad de Recursos Humanos envía a cada trabajador la ficha de sintomatología COVID-19 - Anexo 2, de carácter declarativo, la cual debe ser respondida en su totalidad indicando la situación actual de salud. El trabajador debe hacer llegar la ficha al servicio de salud ocupacional antes de su regreso o reincorporación de manera virtual y entregar la ficha en físico cuando acuda de manera presencial, con esta información el profesional de salud podrá emitir las indicaciones que correspondan. Posteriormente, este documento deberá ser entregado de manera semanal o quincenal de acuerdo a la recomendación del médico ocupacional.

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

El control de la temperatura se realizará al inicio y al final de la jornada, por medio de lectores térmicos en la Sedes Surquillo y Callao, y con termómetro digital infrarrojo en las Oficinas Desconcentradas a nivel nacional, según el 5.2 literal B) del “Protocolo de Medidas de Prevención, Protección y Control para enfrentar la Pandemia de COVID-19 en el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES”.

La aplicación de pruebas serológicas o moleculares para COVID-19 se debe realizar de manera obligatoria previo retorno a las actividades presenciales, y está dirigida a los trabajadores que regresan o se reincorporan a puestos de trabajo con Alto y Mediano Riesgo y están a cargo de SANIPES, la periodicidad de la aplicación de las pruebas será a indicación del médico ocupacional, previa evaluación médica individual de cada caso.

Para puestos de trabajo de Bajo Riesgo la aplicación de pruebas serológicas o moleculares es potestativo a la indicación del médico ocupacional.

La valoración de las acciones realizadas permitirá al médico ocupacional determinar si el trabajador puede regresar o reincorporarse a su puesto de trabajo.

En caso de identificarse un caso sospechoso en trabajadores de puestos de trabajo de Bajo Riesgo *previo al ingreso*, se dirigirá al trabajador a un establecimiento de salud para la aplicación de la Ficha Epidemiológica COVID-19 establecida por el MINSA, aplicación de Prueba Serológica o Molecular COVID-19 según normas del Ministerio de Salud al casos sospechoso, identificación de contactos en domicilio y comunicación de resultados a la autoridad de salud de su jurisdicción para el seguimiento de caso. En estos casos el seguimiento de salud por parte del profesional de salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo debe ser a distancia.

3. Lavado y Desinfección de manos obligatoria:

La Oficina de Administración debe garantizar la supervisión y la dotación permanente de dispensadores de alcohol en gel en el área de ingreso de todas las sedes y oficinas desconcentradas, para la desinfección obligatoria de manos de todos los trabajadores y de jabón líquido y papel toalla a libre disponibilidad,

Sede/Oficina	Artículo	Cantidad	Ubicación
Surquillo	Alcohol en gel	25	Direcciones, recepción, mesa de partes, ingreso 6to y 7mo piso
	Jabón y toalla (dispensadores)	15	Servicios higiénicos
Callao (S)	Alcohol en gel	5	Ingreso administrativo, laboratorio
	Jabón y toalla (dispensadores)	5	Servicios higiénicos
Callao (Oficina)	Alcohol en gel	3	Ingreso a oficinas, recepción para uso común de los administrados en oficinas
	Jabón y toalla (dispensadores)	3	Servicios higiénicos
Tumbes	Alcohol en gel	2	Ingreso a oficinas, recepción para uso común de los administrados en oficinas
	Jabón y toalla (dispensadores)	2	Servicios higiénicos
Sechura	Alcohol en gel	4	Ingreso a oficinas, recepción para uso común de los administrados en oficinas
	Jabón y toalla (dispensadores)	4	Servicios higiénicos
Paita	Alcohol en gel	2	Ingreso a oficinas, recepción para uso común de los administrados en oficinas
	Jabón y toalla (dispensadores)	2	Servicios higiénicos

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Sede/Oficina	Artículo	Cantidad	Ubicación
Tarapoto	Alcohol en gel	2	Ingreso a oficinas, recepción para uso común de los administrados en oficinas
	Jabón y toalla (dispensadores)	2	Servicios higiénicos
Iquitos	Alcohol en gel	2	Ingreso a oficinas, recepción para uso común de los administrados en oficinas
	Jabón y toalla (dispensadores)	2	Servicios higiénicos
Huancayo	Alcohol en gel	2	Ingreso a oficinas, recepción para uso común de los administrados en oficinas
	Jabón y toalla (dispensadores)	2	Servicios higiénicos
Chimbote	Alcohol en gel	4	Ingreso a oficinas, recepción para uso común de los administrados en oficinas
	Jabón y toalla (dispensadores)	4	Servicios higiénicos
Puno	Alcohol en gel	2	Ingreso a oficinas, recepción para uso común de los administrados en oficinas
	Jabón y toalla (dispensadores)	2	Servicios higiénicos
Pisco	Alcohol en gel	4	Ingreso a oficinas, recepción para uso común de los administrados en oficinas
	Jabón y toalla (dispensadores)	4	Servicios higiénicos
Camaná	Alcohol en gel	2	Ingreso a oficinas, recepción para uso común de los administrados en oficinas
	Jabón y toalla (dispensadores)	2	Servicios higiénicos
Ilo	Alcohol en gel	2	Ingreso a oficinas, recepción para uso común de los administrados en oficinas
	Jabón y toalla (dispensadores)	2	Servicios higiénicos
Tacna	Alcohol en gel	2	Ingreso a oficinas, recepción para uso común de los administrados en oficinas
	Jabón y toalla (dispensadores)	2	Servicios higiénicos
Madre de Dios	Alcohol en gel	2	Ingreso a oficinas, recepción para uso común de los administrados en oficinas
	Jabón y toalla (dispensadores)	2	Servicios higiénicos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se deberá seguir lo estipulado en el numeral 5.3 literal B) y C) del “Protocolo de Medidas de Prevención, Protección y Control para enfrentar la Pandemia de COVID-19 en el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES”.

4. Sensibilización de la prevención

La Gerencia General en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos, están a cargo de la realización de las siguientes acciones:

- Elaborar y difundir flyer informativos al personal sobre buenas prácticas de salud e higiene para prevenir contagios por COVID-19.
- Difundir al personal el uso adecuado de equipos de protección personal para prevenir contagio por COVID-19.
- Difundir las medidas para prevenir el contagio por COVID-19 al personal de las empresas de vigilancia y limpieza del SANIPES (Procesos de desinfección, uso correcto de EPP, prevención de contagio)





PERÚ

Ministerio
de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

- Las fechas tentativas de las charlas se plasman en el cronograma del numeral XI del presente documento
- Charlas de prevención de contagio del COVID-19 a los trabajadores del SANIPES.

En relación con los riesgos ergonómicos:

- Las pausas activas son sesiones de actividad física desarrolladas en el entorno laboral, con una duración continua mínima de 5 minutos cada dos horas de manera individual y en el mismo lugar de trabajo, que incluye adaptación física cardiovascular, fortalecimiento muscular y mejoramiento de la flexibilidad buscando reducir el riesgo cardiovascular y las lesiones musculares por sobreuso asociados al desempeño laboral. Las pausas activas serán una forma de promover la actividad física, como hábito de vida saludable, por lo cual se incluirán como actividad del programa que se plantea, las mismas que serán lideradas por el médico ocupacional.

En cuanto a los riesgos psicosociales:

- Para minimizar los riesgos psicosociales provocados por el COVID-19, es vital mantener en los trabajadores el interés de trabajar con seguridad; también realizar publicaciones y artículos motivadores en la página de la institución o por vía e-mail, estas acciones son muy motivadoras para el trabajador.

Se tiene en cuenta además lo estipulado en el numeral 5.2.3 del “Protocolo de Medidas de Prevención, Protección y Control para enfrentar la Pandemia de COVID-19 en el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES”.

5. Medidas preventivas colectivas

La Oficina de Administración coordinará en la Sede Surquillo, el permanente mantenimiento del sistema de ventilación para su adecuada operatividad, gestionando la posibilidad de la habilitación y/o apertura de ventanas para contar con ventilación natural y renovación de aire constante, evitando acumulación de aire viciado.

El distanciamiento entre trabajadores es de 1.5m de radio de separación, tal como se indica en el numeral 5.5 literal F) del “Protocolo de Medidas de Prevención, Protección y Control para enfrentar la Pandemia de COVID-19 en el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES”; además, se ha establecido un distanciamiento en el comedor de la Sede Surquillo como se indica en el literal E) del numeral 5.5 del mismo documento.

Las reuniones de trabajo y/o capacitaciones deben ser preferentemente virtuales, ver el numeral 5.3 literal D) del “Protocolo de Medidas de Prevención, Protección y Control para enfrentar la Pandemia de COVID-19 en el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES”.

Instalación de Pediluvios para mantener desinfectado el calzado de nuestro personal y evitar trasladar el virus a través del esputo que la gente arroja en las calles.

Se dispone a instalar tachos con bolsa, rotulados en puntos estratégicos para la eliminación de mascarillas descartables.

6. Medidas de protección personal

Las medidas de protección personal que se implementarán son el uso de equipos de protección para evitar contagio; los cuales se detallan a continuación:

- Mascarillas comunitarias: Para trabajadores de puestos de trabajo de Bajo Riesgo de Exposición, el uso de este equipo de protección personal es obligatorio durante

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

toda la jornada laboral, inclusive durante el traslado del trabajo a su domicilio y viceversa. Por un tema de higiene, el trabajador deberá lavarla una vez llegue a su domicilio.

- Mascarillas quirúrgicas descartables, para trabajadores de puestos de trabajo de Mediano Riesgo de Exposición, no reusables.
- Caretas Faciales: para trabajadores de puestos de trabajo de Mediano Riesgo de Exposición, el cual está directamente expuesto con otras personas ajenas a trabajadores de la institución (Inspectores, mesa de partes, atención al cliente, counter, choferes, asistentes administrativos de OD).
- Alcohol en gel: Para todas las sedes y oficinas desconcentradas, para desinfección de manos a todo el que ingrese y para desinfección constante durante la estancia en las instalaciones de SANIPES.
- Kit de atención para médico ocupacional: el cual consiste en respirador N95, KN95 o FFP2; bata impermeable desechable, guantes quirúrgicos, lentes de protección, careta facial, traje de protección medica con capucha, tacho de pedal / 20 lts para residuos de EPP COVID-19.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO AL RIESGO DE EXPOSICIÓN AL COVID -19							
NIVEL DE RIESGO	RESPIRADOR EFICIENCIA 95%	MASCARILLA	CARETA FACIAL	LENTES DE PROTECCIÓN	GUANTES	TRAJE PROTECCIÓN	BOTAS PROTECCIÓN
BAJO		X					
MEDIO		X	X		X		
ALTO	X		X	X	X	X	X
MUY ALTO	X		X	X	X	X	X

Además, se debe cumplir lo estipulado en el numeral 5.3 literal E) y F) del “Protocolo de Medidas de Prevención, Protección y Control para enfrentar la Pandemia de COVID-19 en el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES”.

7. Vigilancia de la salud del trabajador en contexto del COVID-19/Vigilancia permanente de comorbilidades

El profesional de la salud y/o personal designado, controla la temperatura corporal de cada trabajador al momento de ingresar y al finalizar la jornada laboral por medio de lectores térmicos en la Sedes Surquillo y Callao, y con termómetro digital infrarrojo en las Oficinas Desconcentradas a nivel nacional.

Se indicará la evaluación médica de síntomas de COVID-19 a todo trabajador que presente temperatura mayor a 38°C.

Todo trabajador con fiebre y evidencia de signos o sintomatología COVID-19, que sea identificado por el profesional de la salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, se considera como caso sospechoso y se realizará lo siguiente:

- Se dirigirá al trabajador a un centro asistencial para la aplicación de la Ficha Epidemiológica COVID-19 establecida por MINSa.
- Aplicación de prueba serológica o molecular COVID-19, según las normas del Ministerio de Salud, al caso sospechoso.
- Identificación de contactos en centro de trabajo, que cumplan criterios establecidos en normativa MINSa.

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

- Toma de Pruebas serológicas o moleculares COVID-19 a los contactos del centro de trabajo a cargo del empleador.
- Identificación de contactos en domicilio.
- Comunicar a la autoridad de salud de su jurisdicción para el seguimiento del caso correspondiente.

El monitoreo de salud de estos casos y de todo trabajador con sintomatología respiratoria debe ser vía teleconferencia o telefónica.

Los trabajadores con síntomas respiratorios y/o fiebre, no deben acudir a laborar, deben reportar su situación de salud a su jefe inmediato y al profesional de salud de Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se identificará el personal que presente comorbilidades relacionado a Factores de Riesgo para COVID-19 para su seguimiento médico preferentemente a distancia para evitar exponerlo/a a riesgos innecesarios.

SANIPES prestará particular atención a la protección de los trabajadores que tengan alguna discapacidad, en caso hubiere.

IX. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO.

1. Proceso para el regreso al trabajo.

SANIPES establece que los trabajadores que estuvieron en cuarentena y no presentaron, ni presentan sintomatología COVID-19, ni fueron caso sospechoso o positivo de COVID-19; y que no han continuado funciones presenciales, debido a las medidas de restricción emitidas por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, regresarán a sus labores presenciales de manera progresiva cumpliendo las medidas que establezcan las autoridades:

- El número de trabajadores autorizados por cada Sede u Oficina será comunicado por la Gerencia General a cada uno de los Directores, Jefes de Oficina y Unidades, así como a los Responsables de Oficinas Desconcentradas, a través del correo electrónico institucional, teléfono u otro medio de comunicación, antes de la fecha señalada como inicio de labores, a fin que estos comuniquen a cada uno de los trabajadores a cargo, respectivamente.
- Para el caso de personas contratadas por orden de servicio y tengan la necesidad de ingresar a las instalaciones de SANIPES por la naturaleza de la prestación de sus servicios, deberán contar con autorización expresa de la Oficina de Administración, adicionalmente deberán llenar previamente, la ficha de sintomatología COVID-19, con carácter de declaración jurada (Anexo 2), que será revisado por el médico ocupacional de la entidad.
- La Unidad de Recursos Humanos en coordinación con la Gerencia General elaborará y difundirá pautas, material informativo y protocolos sobre el desarrollo del trabajo remoto en SANIPES. De igual forma es la encargada de preparar y alcanzar información de acuerdo a los lineamientos establecidos por las entidades competentes sobre medidas preventivas y otros frente al COVID- 19 para todos los trabajadores de SANIPES.
- La Unidad de Recursos Humanos a través del especialista en seguridad y salud en el trabajo y el médico ocupacional, realizará el monitoreo permanente respecto a las situaciones o condiciones de riesgo de contaminación y/o contagio del COVID 19.
- La Oficina de Administración procederá a disponer se realice una desinfección en cada una de las sedes y oficinas de SANIPES previa al retorno (y luego semanalmente), debiendo mantener una adecuada limpieza y desinfección en las áreas de alto tránsito

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

como son los pasillos, servicios higiénicos, escaleras y/o ascensores, para lo cual, en el caso de las Sedes Surquillo y Ventanilla deberá coordinar con la empresa de limpieza para efectos de capacitar al personal a fin de garantizar condiciones de salubridad aceptables en dichas Sedes.

- La Oficina de Administración, en coordinación con la Unidad de Abastecimiento y de la Unidad de Recursos Humanos, es la responsable de dotar de los implementos de protección personal y desinfección para todos los trabajadores, siendo su uso obligatorio.

2. Proceso para la reincorporación al trabajo.

SANIPES establece los siguientes lineamientos de reincorporación al trabajo orientado a los trabajadores que cuentan con alta epidemiológica COVID-19:

En casos leves, se reincorpora catorce (14) días calendario después de haber iniciado el aislamiento domiciliario.

En casos moderados o severos, se reincorpora catorce (14) días calendario después de la alta clínica. Este periodo podría variar según las evidencias que se tenga disponible y la evaluación del caso por parte del médico ocupacional.

El profesional de la salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, debe contar con los datos de los trabajadores con estas características, con el fin de realizar el seguimiento clínico.

Antes de la reincorporación de estos trabajadores, se deberá priorizar el trabajo remoto por un mínimo de 14 días calendario.

3. Revisión y reforzamiento a trabajadores en procedimientos de trabajo con riesgo crítico en puestos de trabajo.

Para aquellos puestos con actividades que impliquen una probabilidad elevada de generar una causa directa de daño a la salud del trabajador, como consecuencia de haber dejado de laborar durante el periodo de aislamiento social obligatorio (cuarentena), la unidad de la organización donde se realice este tipo de funciones y/u operaciones de SANIPES brindará la revisión, actualización o reforzamiento de los procedimientos técnicos que realizaba el trabajador antes de la cuarentena; esta actividad puede ser presencial o virtual según corresponda, dirigida a las funciones y riesgos del puesto y, de ser el caso, reforzará la capacitación en el uso de los equipos y/o herramientas peligrosas que utiliza para realizar su trabajo. Esta medida sólo es aplicable para los trabajadores con dichas características que se encuentran en el proceso de regreso y reincorporación al trabajo.

4. Proceso para el regreso o reincorporación al trabajo de trabajadores con factores de riesgo para COVID-19.

Se deberán considerar en este grupo los trabajadores que presenten los siguientes factores de riesgo para COVID -19:

- Edad mayor de 65 años
- Hipertensión arterial
- Enfermedades Cardiovasculares
- Cáncer
- Diabetes Mellitus
- Obesidad con IMC de 40 a más
- Asma
- Enfermedad Pulmonar Crónica

EL PERÚ PRIMERO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- Insuficiencia renal crónica
- Enfermedad o tratamiento inmunosupresor.

Para los trabajadores, contemplados en el listado anterior, y aquellos que establezca el médico ocupacional del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizarán trabajo remoto manteniendo la cuarentena domiciliaria según lo establecido en la normatividad correspondiente.

En el caso de los trabajadores de SANIPES, con edades entre 60 años y menos de 65 años, así como en casos de IMC de 30 a menos de 40, como factores de riesgo individual (independientes) y que no presentan otros factores de riesgo y deseen concurrir a trabajar de manera presencial pueden suscribir una declaración jurada de asunción de responsabilidad voluntaria, conforme a las disposiciones que emita el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en coordinación con el Ministerio de Salud. En ningún caso, se puede ejercer algún tipo de coacción para la firma de este documento, lo que incluye, pero no limita, supeditar la firma respectiva a que se mantenga el vínculo laboral o la prestación de servicios.

El médico ocupacional, determinará el seguimiento clínico que corresponda. Asimismo los informes clínicos que los trabajadores presenten también deberán ser valorados para determinar la reincorporación y regreso al trabajo.

Los trabajadores que realicen sus funciones a través de trabajo remoto, deben cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

X. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Acción	Responsabilidad	Responsable
Planificación	Elaboración del plan y actualización protocolos	Unidad de Recursos Humanos (Especialista en SST/Médico Ocupacional)
Adquisición	Adquisición de equipos, implementos y demás materiales necesarios	Unidad de Abastecimiento
Prevención	Aplicar las normas y protocolos de seguridad y salud establecidos	Todas las Direcciones y Oficinas
Monitoreo	Evaluación de los casos y estado de salud de los trabajadores	Unidad de Recursos Humanos (Médico Ocupacional)
Control	Implementación de las acciones establecidas para prevención de contagio	Unidad de Recursos Humanos Jefaturas y Direcciones

XI. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN





PERÚ

Ministerio de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

La Gerencia General deberá gestionar para la implementación del presente Plan, la habilitación presupuestal para la adquisición de materiales e insumos necesarios que permitan garantizar el estado de prevención planteado en el presente documento, según siguiente detalle:

Artículo	Unidades requeridas aprox	Presupuesto aprox (S/)	Disponibilidad actual	Fecha de compra	Fecha de entrega del artículo
Termómetro infrarrojo	13	12300	SI	Mayo 2020	Mayo 2020
Alcohol en gel	860	28100	SI	Mayo 2020	Mayo 2020
Careta facial	360	10800	SI	Mayo 2020	Mayo 2020
Escáner térmico	2	11200	SI	Mayo 2020	Mayo 2020
Guantes de látex	3000	3000	NO	Mayo 2020	Mayo 2020
Mascarillas comunitarias	3650	21700	NO	Mayo 2020	Mayo 2020
Pediluvio	20	Investigación de mercado	No	Mayo 2020	Mayo 2020
Alfombra de caucho	20	Investigación de mercado	No	Mayo 2020	Mayo 2020
Prueba serológica	180	Investigación de mercado	No	De acuerdo a programación de retorno a labores presenciales	De acuerdo a programación de retorno a labores presenciales
Mascarillas quirúrgicas	28000	Investigación de mercado	NO	Mayo 2020	Mayo 2020
Respirador N95	200	Investigación de mercado	No	Mayo 2020	Mayo 2020
Traje de protección médica	100	Investigación de mercado	NO	Mayo 2020	Mayo 2020
Gafas protectoras	50	Investigación de mercado	No	Mayo 2020	Mayo 2020
Bata impermeable	50	Investigación de mercado	No	Mayo 2020	Mayo 2020
Tacho de pedal	5	Investigación de mercado	No	Mayo 2020	Mayo 2020

PROFESIONALES DE LA SALUD

- 01 Médico ocupacional
- 01 Enfermera técnica/o
- 01 Especialista en seguridad y salud en el trabajo





PERÚ

Ministerio de la Producción



SANIPES Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

XII. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES

Table with columns for months (MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE) and rows for activities (1-15). Includes handwritten signatures on the left side.





PERÚ

Ministerio
de la ProducciónSANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO 1

RIESGO DE EXPOSICIÓN SEGÚN PUESTO DE TRABAJO

PUESTO DE EXPOSICIÓN DE RIESGO BAJO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA
ACEVEDO ORTEGA, FIORELLA KHATIUSCA	ASISTENTE RECEPCIONISTA	GERENCIA GENERAL	GERENCIA GENERAL
AIVAR GUILLEN, ARTURO	SUBDIRECTOR	SUBDIRECCION DE INOCUIDAD PESQUERA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
ALBARRACIN RODRIGUEZ, ANDRES ARMANDO	ANALISTA PROGRAMADOR	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	OFICINA DE ADMINISTRACION
ALCALDE DEL CARPIO, JUANA MARIA	ESPECIALISTA EN CONTROL PREVIO	UNIDAD DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y TESORERIA	OFICINA DE ADMINISTRACION
ALCANTARA RUBIRA, ALEX EDWIN	RESPONSABLE DE LABORATORIO LC-MS/MS	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
ALEMAN DE LAMA, DIEGO ENRIQUE	RESPONSABLE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE TUMBES	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
ANAYA TENORIO, CARLOS ALEJANDRO	EVALUADOR EN HABILITACIONES PARA PRODUCTOS DE LA ACUICULTURA	SUBDIRECCION DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
ANGULO PINEDO, CARLOS ARMANDO	AUXILIAR DE LABORATORIO DE CROMOTOGRAFIA LC-MS/MS	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
ANGULO RODRIGUEZ, GLELY	ASESORA LEGAL	GERENCIA GENERAL	GERENCIA GENERAL
ARAUCO MAYORGA, NOEMI DIANA	EVALUADOR EN REGISTRO SANITARIO PARA PIENSOS Y PRODUCTOS VETERINARIOS DE USO EN ACUICULTURA	SUBDIRECCION DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
AREVALO CARDENAS, JOANA ESTHER	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GERENCIA GENERAL	GERENCIA GENERAL
ARIMANA MILLONES, MIGUEL ANGEL	ANALISTA DE LABORATORIO DE BIOTOXINAS MARINAS	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
ARTEAGA DIAZ, GABY JUDITH	ESPECIALISTA EN BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE ADMINISTRACION
ASCARRUZ LOPEZ, MARISOL	ASISTENTE RECEPCIONISTA	SUBDIRECCION DE CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
ATARAMA OREJUELA, JOEL JAVIER	COORDINADOR GENERAL DE LABORATORIOS	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
BALDEON ARAGON, SHEILLA ROXANA	JEFE DE LA UNIDAD DE COOPERACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE COOPERACION TECNICA	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
BALBIN INGA NOE AUGUSTO	ASESOR	PRESIDENCIA EJECUTIVA	PRESIDENCIA EJECUTIVA
BANCES CHAVEZ, KARIN CRISTINA	RESPONSABLE DE FILIAL	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
BARCENA MARTINEZ, VICTOR RAUL	RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE FITOPLANCTON	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
BEDOYA ANCHANTE, FRANCO DINO	ENCARGADO DE CONTROL PATRIMONIAL	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	OFICINA DE ADMINISTRACION
BEGAZO ROSALES, PAMELA	ASISTENTE TECNICO EN LOGISTICA	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
BENAVIDES DAGA, NARDA MARINA	ESPECIALISTA EN TESORERIA	UNIDAD DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y TESORERIA	OFICINA DE ADMINISTRACION
CABEZAS ACHA, KARINA YODELL	JEFA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE ADMINISTRACION
CABEZUDO ROJAS, CARLA	ESPECIALISTA EN FORMULACION DE NORMATIVA SANITARIA Y CONVENIOS TECNICOS	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
CABRERA ARISTA, CARMEN	ANALISTA EN CONTROL PATRIMONIAL	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	OFICINA DE ADMINISTRACION
CABRERA CANAZA, JOAQUIN RAUL	RESPONSABLE DE LA EVALUACION Y FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
CALDAS PALACIOS, KARIN ELIZABETH	ANALISTA PARA EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónSANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

PUESTO DE EXPOSICIÓN DE RIESGO BAJO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA
CALDERON RUIZ, SHEYLA MELISSA	EVALUADOR EN HABILITACIONES PARA PRODUCTOS DE LA PESCA	SUBDIRECCION DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
CALIZAYA LIMACO, CARLA DEL PILAR	ESPECIALISTA EN MICROBIOLOGIA E INOCUIDAD	SUBDIRECCION DE INOCUIDAD PESQUERA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
CAMPOS CORDOVA, JULIA NILDA	RESPONSABLE DE GESTION DE CALIDAD DE LABORATORIOS	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
CAMPOS LOPEZ REYNA, OMAR PERCY	JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO	UNIDAD DE PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
CARRASCAL LINARES, CARLOS ALBERTO	ADMINISTRADOR DE RED	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	OFICINA DE ADMINISTRACION
CASADO CORNEJO, ALFREDO EUSEBIO	COORDINADOR ACP	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
CASAS VALDERRAMA, BENITO	TECNICO DE LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
CASTRO TABOADA, ANAMELVA	ANALISTA DE LABORATORIO DE BIOTOXINAS MARINAS	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
CHANG TORERO, CHRISTIAN ENRIQUE	EVALUADOR EN CERTIFICACIONES PARA PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUICOLAS	SUBDIRECCION DE CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
CHAVEZ LINARES, EVELYN LISSETH	EVALUADOR EN CERTIFICACIONES PARA ANIMALES ACUATICOS, PIENSOS Y PRODUCTOS VETERINARIOS	SUBDIRECCION DE CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
COLLANTES DABERLUI, MARCO ANTONIO	EVALUADOR EN HABILITACIONES PARA PRODUCTOS DE LA ACUICULTURA	SUBDIRECCION DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
CORDOVA FLORES, KATHERINE	TECNICO ADMINISTRATIVO	SUBDIRECCION DE CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
CUBA MALLMA, DICK ABEL	ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE ORGANISMOS DE INSPECCION	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
DIAZ ARCOS, TEOFILO FERNANDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
DURAN RAMIREZ, YERSON	ANALISTA DE LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
EGOAVIL GALLARDO, KILDER ANTONIO	SUBDIRECTOR	SUBDIRECCION DE SUPERVISION ACUICOLA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
ESPINO QUISPE, VICTOR RAUL	ESPECIALISTA EN TRIBUTACION	UNIDAD DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y TESORERIA	OFICINA DE ADMINISTRACION
ESPINOZA RAMIREZ, JESSICA KARINA	ANALISTA DE LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA EN SECHURA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
FLORES ANAYA, SANTOS MAXIMINO	EVALUADOR DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PESQUERAS Y ACUICOLAS	SUBDIRECCION DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
FLORES URVIOLA, LUIS FERNANDO	RESPONSABLE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE PUNO	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
FUENTES LEON, CARLOS ARTURO	ANALISTA DE LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
GALDO VALDIVIA, RUTH ANA	COORDINADOR DE LA UNIDAD DE GESTION DE SUBPROYECTOS COFINANCIADOS POR EL PNIPA	GERENCIA GENERAL	GERENCIA GENERAL
GOMEZ SANCHEZ OREZZOLI, MURIEL MARIA	SUB DIRECTOR DE SANIDAD ACUICOLA	SUBDIRECCION DE SANIDAD ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
GONGORA POMPILLA, PILAR	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SUBDIRECCION DE CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
GOVEA REQUENA DE CHAU, MERCEDES	DIRECTORA DE LA DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
GRABIEL ATAUCUSI, SANDRA DIANA	COORDINADOR TECNICO DE LABORATORIOS	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
GUTIERREZ VASQUEZ, ABRAHAM OSCAR	JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y TESORERIA	UNIDAD DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y TESORERIA	OFICINA DE ADMINISTRACION

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónSANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

PUESTO DE EXPOSICIÓN DE RIESGO BAJO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA
HUANCA CHAVELON DE CRUZ, SONIA	AUXILIAR DE LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
HUARANCA LUNA, LIDIA HERMELINDA	ANALISTA EN CONTABILIDAD	UNIDAD DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y TESORERIA	OFICINA DE ADMINISTRACION
ILDEFONSO TAVARA, NANCY CAROLINA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ADMINISTRACION
IPANAQUE ZAPATA, JUAN MANUEL	DIRECTOR	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
JARA QUISPE, EDWARD	EVALUADOR EN CERTIFICACIONES PARA PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUICOLAS	SUBDIRECCION DE CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
JIMENEZ AREVALO, RUBEN	JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	OFICINA DE ADMINISTRACION
JIMENEZ CACERES, OSCAR OCTAVIO	RESPONSABLE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE TARAPOTO	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
LA ROSA BOBADILLA, OMAR KEFREN	ESPECIALISTA TECNICO EN NORMATIVIDAD ACUICOLA	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
LAZARO VILLA, MEDALITH LUZ	APOYO ADMINISTRATIVO	GERENCIA GENERAL	GERENCIA GENERAL
LAZO VILCHEZ, LILIBEL MARITZA	EVALUADOR EN CERTIFICACIONES PARA PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUICOLAS	SUBDIRECCION DE CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
LLONTOP DAMIAN, CARLOS ALBERTO	RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA DE SECHURA	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
LOPEZ BACA, ROBERTO ARGENIO	ASESOR TECNICO I	PRESIDENCIA EJECUTIVA	PRESIDENCIA EJECUTIVA
LUNA VICTORIA ROSAS, GUSTAVO ADOLFO RAMON	ESPECIALISTA PROFESIONAL EN ATENCION AL CIUDADANO	GERENCIA GENERAL	GERENCIA GENERAL
MANZANARES FRANCIA, ROSA ELVIRA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE ADMINISTRACION
MARAÑON DE LA CRUZ, RAUL ARMANDO	EVALUADOR EN HABILITACIONES PARA PRODUCTOS DE LA ACUICULTURA	SUBDIRECCION DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
MARCELO SALAZAR, CAROLINA	ANALISTA PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
MAZA RODRIGUEZ, JONNATHAN EDMUNDO	ASISTENTE DE INFRAESTRUCTURA	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
MAZA TIMANA, CINTHYA PAOLA	ANALISTA PARA EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
MEDINA ACARO, KATHERINE EVELYN	ANALISTA PARA EL LABORATORIO DE CROMATOGRAFIA LC -MS/MS	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
MEJIA SORIA, CESAR MIGUEL	SUB DIRECTOR DE LA SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
MELENDEZ ORBEGOZO, JAIME ANTONIO	RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA	OFICINA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ADMINISTRACION
MENDOZA MARCHAND, JUAN CARLOS	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE ADMINISTRACION
MERIDA AVILA, VICTOR LUIS	ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE LABORATORIOS DE ENSAYO METODOS FISICO SENSORIALES	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
MORANTE BECERRA, DANIEL ENRIQUE	COORDINADOR DEL AREA DE AUDITORIAS SANITARIAS	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
NUÑEZ VELARDE, KATIA SHEILA	ASESOR LEGAL EN DERECHO ADMINISTRATIVO	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ÑIQUEN TORRES, CARLA	ANALISTA EN TESORERÍA	UNIDAD DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y TESORERIA	OFICINA DE ADMINISTRACION
OBERTI IZQUIERDO, RICARDO AUGUSTO	GERENTE GENERAL	GERENCIA GENERAL	GERENCIA GENERAL
PAREDEZ MEZA, NIKOLAY ELIAS	RESPONSABLE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE MADRE DE DIOS	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
PEÑA SALAZAR, VICTOR JAVIER	ESPECIALISTA EN GESTION DE LA INCORPORACION	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE ADMINISTRACION

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónSANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

PUESTO DE EXPOSICIÓN DE RIESGO BAJO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA
PEREZ NOYA, MYRIAM KARINA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PONTE LOPEZ, JESUS GIOVANNI	EVALUADOR EN HABILITACIONES PARA PRODUCTOS DE LA PESCA	SUBDIRECCION DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
QUEVEDO ALVARADO, VANESSA	ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN SANIDAD ACUICOLA	SUBDIRECCION DE SANIDAD ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
QUIJANO AROTUMA, JENNY LUZ	EVALUADOR EN REGISTRO SANITARIO PARA PRODUCTOS DE LA PESCA	SUBDIRECCION DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
QUIJIA HUAYHUA, CESAR CHAPI	AUXILIAR DE LABORATORIO DE BIOTOXINAS MARINAS	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
RAMIREZ CORDOVA, JORGE LAURO	EVALUADOR EN CERTIFICACIONES PARA PRODUCTOS PESQUEROS EN CONSERVA	SUBDIRECCION DE CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
RAMIREZ LIENDO, MELISSA MARGOT	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
RAMOS CHUNGA, GUNDA SUSANA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
RAMOS ROMANI, OMAR DAVID	ESPECIALISTA TECNICO EN NORMATIVIDAD PESQUERA	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
RAVELLO DIAZ, SANDY YESSENIA	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	UNIDAD DE PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
REBATA QUINTANILLA, CHRISTIAN MIGUEL	ESPECIALISTA EN GESTION DE LA CALIDAD Y COORDINADOR DE PRUEBAS DE PROFICIENCIA DE LABORATORIOS	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
REYES CARRANZA, SLIND MERCEDES	ENCARGADA DE ALMACEN DE LABORATORIO	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
REYES PAULINO, MARIBEL ROCIO	ANALISTA DE LABORATORIO DE CROMATOGRAFIA LC-MS/MS	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
RODRIGUEZ VELASQUEZ, ANGELICA MARIA	ANALISTA PARA EL LABORATORIO DE FITOPLANCTON	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
ROJAS CHAVEZ, JUAN CARLOS	TECNICO PARA SERVICIOS GENERALES	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	OFICINA DE ADMINISTRACION
ROJAS GALVAN, JUAN VLADIMIR	EVALUADOR EN HABILITACIONES PARA PRODUCTOS DE LA PESCA	SUBDIRECCION DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
ROJAS PEÑA, JAQUELINE LIZZIE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GERENCIA GENERAL	GERENCIA GENERAL
ROJAS SANTOS, JOSE CARLOS	TECNICO DE LABORATORIO	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
ROJAS VICTORIO, RAEL JORGE	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
ROMAN VELAOCHAGA, JORGE LUIS	JEFE DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ADMINISTRACION
ROSAS BUENDIA, RICARDO JACINTO	ABOGADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO II	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
RUIZ HIDALGO, CARLO JAVIER	RESPONSABLE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE PISCO	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
SANCHEZ DEL AGUILA, WILLINTON ANGEL	ESPECIALISTA EN CAPACITACION TECNICA PESQUERA Y ACUICOLA	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
SANCHEZ ESCALANTE, EDITH GLADYS	EVALUADOR EN HABILITACIONES PARA PRODUCTOS DE LA PESCA	SUBDIRECCION DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
SANCHEZ SIHUAY DE ZAMALLOA, MIROSLAVA	EVALUADOR EN REGISTRO SANITARIO PARA PRODUCTOS DE PESCA	SUBDIRECCION DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
SANTAMARIA DIAZ, JUAN JOSE	AUXILIAR EN GESTION DE MUESTRAS DE LABORATORIO	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
SANTANA BALAGUER, GIULISSA HILDA	TECNICO ADMINISTRATIVO	SUBDIRECCION DE CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
SERNA ALVA, LILYA PAOLA	COORDINADOR (A) DE IMAGEN INSTITUCIONAL, PRENSA Y PROTOCOLO	GERENCIA GENERAL	GERENCIA GENERAL

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónSANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

PUESTO DE EXPOSICIÓN DE RIESGO BAJO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA
SILVA ABURTO, JOSE CARLOS	RESPONSABLE DE LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
SILVA ARAUJO, TEOBALDO ARIOSTO	SECRETARIO TECNICO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE ADMINISTRACION
SILVA ETENE, LLERMITA	AUXILIAR DE TRAMITE DOCUMENTARIO	GERENCIA GENERAL	GERENCIA GENERAL
SMITH DAVILA, CARLOS EDUARDO	ESPECIALISTA EN SANIDAD ACUICOLA Y PATOBIOLOGIA ACUATICA	SUBDIRECCION DE SANIDAD ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
STEIN BERTRAN, JOSEPH ISRAEL	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	OFICINA DE ADMINISTRACION
TORRES BARSALLO, HUDSON DANIEL	ASESOR LEGAL TÉCNICO	OFICINA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ADMINISTRACION
VALDIVIA FUENTES, BETZABETH ISELA	RESPONSABLE DE LA SUPERVISION A INSPECTORES – AUDITORIAS INTERNAS	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
VILCHEZ IGNACIO, RICARDO ALEX	WEBMASTER	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	OFICINA DE ADMINISTRACION
VILLALOBOS INFANTE, EDUARD MANUEL	ANALISTA DE LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
VILLENA LLERENA, CARLA ASUNCION	ESPECIALISTA EN GESTION DE ALERTAS SANITARIAS	SUBDIRECCION DE INOCUIDAD PESQUERA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
WHITTEMBURY TALLEDO DE CABREJO, PATRICIA ELIZABETH	DIRECTORA DE LA DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
YEPEZ ABRILL, DANERY ROUSS	ESPECIALISTA LEGAL EN NORMATIVIDAD PESQUERA	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
ZAVALA GUTIERREZ, LUIS SEGUNDO	RESPONSABLE DE FILIAL	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
GOMEZ SALAZAR, HECTOR LORGIO	ASESOR LEGAL	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
MEZA PINTO PAMELA ROXANA	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DE LA FLOR MATOS MANUEL ROBERTO	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
SCOTTO ALVAREZ, VALERY DANILO	SUBDIRECTOR DE CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
MELENDEZ ALCAZAR ARTHUR JUAN	SUBDIRECTOR DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERA Y ACUICOLA
CRUZADO RUMAY HAYDEE MAGALI	SECRETARIA DE ALTA DIRECCIÓN	PRESIDENCIA EJECUTIVA	PRESIDENCIA EJECUTIVA
MARCHÁN PEÑA JOHNNY ANALBERTO	PRESIDENTE EJECUTIVO	PRESIDENCIA EJECUTIVA	PRESIDENCIA EJECUTIVA

PUESTO DE EXPOSICIÓN DE RIESGO MEDIO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA
ABASOLO GUARNIZ, JAIRO AIRALDY	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
ALZAMORA CORREA, NOLBERTO ALONSO	CHOFER	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
ARENAS JUSTINIANO, HECTOR RUBEN	INSPECTOR SANITARIO	SUBDIRECCION DE SUPERVISION ACUICOLA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
ARTEAGA VASQUEZ, ISIDRO	CHOFER	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
ASCARRUZ PALACIOS, ROSBEL WALTER	MOTORIZADO	GERENCIA GENERAL	GERENCIA GENERAL

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónSANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

PUESTO DE EXPOSICIÓN DE RIESGO MEDIO

APellidos y Nombres	CARGO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA
CABEZUDO TUMAY, ROSA LUISA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
CANDIA MAMANI, EDEL BRIGITTE	INSPECTOR SANITARIO ACUICOLA	SUBDIRECCION DE SUPERVISION ACUICOLA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
CARDAMA CASIQUE, JOSE ANTONIO	INSPECTOR SANITARIO	SUBDIRECCION DE SUPERVISION ACUICOLA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
CASTILLO ARTEAGA, EDUARDO	INSPECTOR SANITARIO PESQUERO	SUBDIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
CERNA GONZALES, NADIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
CERVANTES MAQUERA, HUMBERTO MIGUEL	TECNICO SANITARIO PESQUERO	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
CHAMBI CHOQUE, ELIZABETH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
CHAVEZ TAFUR, CESAR HUMBERTO	CHOFER	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
CHIRA SILVA, RICARDO ANTONIO	INSPECTOR SANITARIO DE PECES Y CRUSTACEOS	SUBDIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
CHUQUIHUANGA YANGUA, ABIMELEC	CHOFER	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
CHURA QUENTA, JOSE ALBERTO	INSPECTOR SANITARIO	SUBDIRECCION DE SUPERVISION ACUICOLA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
COSACANI PILCO, DAYMER LIONEL	TECNICO INSPECTOR SANITARIO ACUICOLA	SUBDIRECCION DE SUPERVISION ACUICOLA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
CUSIPUMA REBATA, NERI VIVIANA	INSPECTOR SANITARIO ACUICOLA EN MOLUSCOS BIVALVOS	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
ELIAS FLORES, LADY SHIRLEY	INSPECTOR SANITARIO	SUBDIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
FERNANDEZ LOAYZA, NATIVIDAD NELSON	INSPECTOR SANITARIO PESQUERO	SUBDIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
FIESTAS FIESTAS, JOSUE ALEXANDER	INSPECTOR SANITARIO PESQUERO	SUBDIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
GALVEZ CARRASCO, MARYURI GISELLA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
GOMEZ SILVA, RODOMIRO	INSPECTOR SANITARIO ACUICOLA	SUBDIRECCION DE SUPERVISION ACUICOLA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
GORDILLO OROZCO, FRANZ CRISTIAN	FISCALIZADOR PESQUERO Y ACUICOLA	SUBDIRECCION DE FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
GRANDEZ CASIMIRO, ANGEL ASUNCION	CHOFER	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	OFICINA DE ADMINISTRACION
HUANACUNI QUISPE, MARISOL ANA	INSPECTOR SANITARIO PESQUERO	SUBDIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
INGA USCA, PEDRO JESUS	INSPECTOR SANITARIO	SUBDIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
LARA GONZALES, LIAM OMIL	CHOFER	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
LAZO MEDINA, DIANA YESSICA	INSPECTOR ACUICOLA	SUBDIRECCION DE SUPERVISION ACUICOLA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
LIMA TELLO MENA DE ALATRISTA, ELEANA GIOVANA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SUBDIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
LOZANO ABRAMONTE, MARIO JOSE	INSPECTOR SANITARIO PESQUERO	SUBDIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
MAMANI VALENZUELA, RODOLFO	INSPECTOR SANITARIO	SUBDIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
MEDINA MINAGRO, RONALD MAXIMO	INSPECTOR SANITARIO PESQUERO	SUBDIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
MENDOZA GALVEZ, MARTHA ELIZABETH	INSPECTOR SANITARIO PESQUERO	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
MIRANDA MUNAYCO, LIZ BONNIE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
MITMA MURGA, JANET MARLENE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónSANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

PUESTO DE EXPOSICIÓN DE RIESGO MEDIO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA
MORENO SANCHEZ, JEIMY ROSMERY	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
NEYRA MENDOZA, MARTIN EDUARDO	CHOFER	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
NIÑO PAZ, ROSA LUZ	INSPECTOR SANITARIO PESQUERO	SUBDIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
NUNURA GONZALES, KENNY DARWIN	INSPECTOR SANITARIO PESQUERO	SUBDIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
ÑIQUE HARO, JUAN FERNANDO	CHOFER	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
OVIEDO INFANTE, YANCARLO EDYE	CHOFER	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
PALOMINO ITURRARAN, MARIA DEL CARMEN	INSPECTOR SANITARIO DE PECES Y CRUSTACEOS	SUBDIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
PAMO CASTILLO, HUGO DANIEL	INSPECTOR SANITARIO PESQUERO	SUBDIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
PAZO NUNURA, CARLOS ALEXANDER	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
PROLEON MELGAREJO, JONY ANTONINO	INSPECTOR SANITARIO ACUICOLA	SUBDIRECCION DE SUPERVISION ACUICOLA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
QUENTA RAMOS, JOSE ANTONIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
QUISPE RUELAS, AGUSTIN CONCEPCION	CONDUCTOR	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
RAMIREZ VILLEGAS, PEDRO	CHOFER	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
ROCA MONTES, GIOVANNA ELIZABETH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - ILO	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
SAAVEDRA URDAY, SANTOS AMPARO	FISCALIZADOR PESQUERO Y ACUICOLA	SUBDIRECCION DE FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
SAAVEDRA VINCES, CARLOS ALBERTO	CHOFER	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
SANCHEZ GARCIA, LUIS ALBERTO	TECNICO SANITARIO PESQUERO	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
SANDOVAL AGUILAR, MANUEL ANTONIO	INSPECTOR ACUICOLA	SUBDIRECCION DE SUPERVISION ACUICOLA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
SILVA FUENTES, ANEL	GESTOR DE ATENCION AL CLIENTE DE LABORATORIO	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
SILVA PIZARRO, LUIS ALBERTO	INSPECTOR SANITARIO PESQUERO	SUBDIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
TORRES ARELLANO, SEGUNDO ERACLIO	INSPECTOR SANITARIO DE PECES Y CRUSTACEOS	SUBDIRECCION DE SUPERVISION ACUICOLA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
VARGAS LEYVA, MARIO	INSPECTOR SANITARIO DE PECES Y CRUSTACEOS	SUBDIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
VIZCARRA VALDEZ, DINA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
YARLEQUE AGUILAR, JONATHAN FRANCIS	INSPECTOR SANITARIO PESQUERO	SUBDIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
ZAMBRANO PEREZ, JOSE ORLANDO	INSPECTOR SANITARIO DE PECES Y CRUSTACEOS	SUBDIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
ZARATE FEIJOO, JEAN EDISON	INSPECTOR SANITARIO DE PECES Y CRUSTACEOS	SUBDIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
ZELADA TELLO, JUAN CARLOS	INSPECTOR SANITARIO PESQUERO	SUBDIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
ZHOU MACEDA, ANDY YEN	INSPECTOR TECNICO SANITARIO ACUICOLA	SUBDIRECCION DE SUPERVISION ACUICOLA	DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
TRUJILLO VIDAL, EDDY GASTON	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS
ACHO OSCCO, RAUL JAVIER	CHOFER	OFICINAS DESCONCENTRADAS	OFICINAS DESCONCENTRADAS

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

PUESTO DE EXPOSICIÓN DE RIESGO ALTO			
-----	MÉDICO OCUPACIONAL	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE ADMINISTRACION
-----	ENFERMERA/O	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE ADMINISTRACION

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

ANEXO 2

**FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PARA REGRESO AL TRABAJO
DECLARACIÓN JURADA**

En el marco de la Implementación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19 en el Trabajo, SANIPES. viene adoptando las medidas necesarias previas al ingreso del centro de trabajo, a fin de salvaguardar la salud y la seguridad de todos sus trabajadores

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.

Empresa: ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA (SANIPES) RUC: 20565429656

Apellidos y nombres completos: _____

Edad: _____ DNI: _____

Puesto / Posición: _____

Sede: _____

Área de Trabajo: _____

Gerencia a cargo: _____

Dirección: _____

Distrito: _____

Celular:

Referencia: _____

¿En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los síntomas siguientes?

SÍNTOMAS / ANTECEDENTES		SI	NO	DETALLAR
1	Sensación de alza térmica o fiebre			
2	Tos, estornudos o dificultad para respirar			
3	Expectoración o flema amarilla o verdosa			
4	Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19			
5	¿Está tomando alguna medicación? Detallar cual o cuales.			
6	Indique: Peso (Kg) _____ Talla (metros) _____			

Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

Fecha: ___/___/2020

Firma: _____